ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, a los 11 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en las oficinas centrales del **INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)**, sito en Ruta II Mariscal José Félix Estigarribia – Km. 10 ½, el señor José Darío González Villalba, Secretario de Actas, el Sr. Orlando René Agüero Sánchez, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el acto de Apertura de Ofertas y los representantes de las firmas oferentes, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEO DE VIGILANCIA – I.D. 370491**.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En virtud a lo establecido en el apartado 1 de la Adenda N° 01 realizada al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas presentes en el siguiente acto:

1.1 Data Lab S.A.
1.2 Solutec de Fernando Ariel Cárdenas
1.3 Grupo Sevipar S.A.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que, en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

No se registran presentaciones tardías de ofertas.

3. MONTOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
Data Lab S.A.	Gs. 113.026.950
SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas	Gs. 129.900.000
Grupo Sevipar S.A.	Gs. 141.381.933

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54 del Decreto

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	G.M.O.	FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE	CONSTANCIA SIPE N°
1	**Data Lab S.A.**	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	1.576.491
2	**SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas**	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	NO APLICA	1.576.824
3	**Grupo Sevipar S.A.**	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	1.575.196

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO

5.1 La representante de la firma Grupo Sevipar S.A., manifiesta cuanto sigue:

- Dentro de las Especificaciones Técnicas, la empresa Solutec de Fernando Ariel Cárdenas no presenta la Habilitación en el ramo de servicios de seguridad electrónica emitida por los departamentos especializados en control y fiscalización de empresas de seguridad privada. Tampoco presenta los catálogos de los equipos ofertados y tampoco la certificación de los técnicos.

- Con respecto a la firma Data Lab S.A. manifiestan que no presenta la certificación de los técnicos especializados.

5.2 El representante de la firma Data Lab S.A.. manifiesta cuanto sigue:

- Con respecto a lo observado por la firma Grupo Sevipar S.A., al no constatarse que no figuran los certificados técnicos como son documentos no sustanciales, serán presentados en el momento que la Convocante lo crea pertinente.

5.3 El representante de la firma Solutec de Fernando Ariel Cárdenas, manifiesta cuanto sigue:

- Que todos los documentos que no son sustanciales serán presentados por la Convocante una vez que la misma los requiera. Dejamos constancia de que la firma Grupo Sevipar S.A. presentó su oferta siendo las 09:47.

Orlando René Aguero
Responsable
U.O.C - INFONA

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

5.4 Ésta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta cuanto sigue:

- Que el sobre cerrado de oferta de la firma Grupo Sevipar S.A. fue recibido a las 09:45, conforme al horario del Sistema Informático institucional, obrante en el Acuse de Recibo del mismo.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura a la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

JOSÉ GONZÁLEZ VILLALBA
Secretario de Actas
Instituto Forestal Nacional

RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de Departamento – U.O.C.
Instituto Forestal Nacional

DIEGO CÁRDENAS GALEANO
C.I. N° 2.222.122
Solutec de Fernando Ariel Cárdenas

MARCOS APONTE RIVAS
C.I. N° 1.935.073
Data Lab S.A.

MABEL RECALDE VERA
C.I. N° 3.213.648
Grupo Sevipar S.A.